



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Percepciones de bienestar de los usuarios del programa Pensión 65 durante la pandemia por la COVID-19 en el año 2020

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

Lima, noviembre de 2021



www.midis.gob.pe

InfoMIDIS

REDinforma

EVIDENCIA MIDIS
Conocer para incluir





1 Línea de tiempo del estudio

2 Objetivos del estudio y su metodología

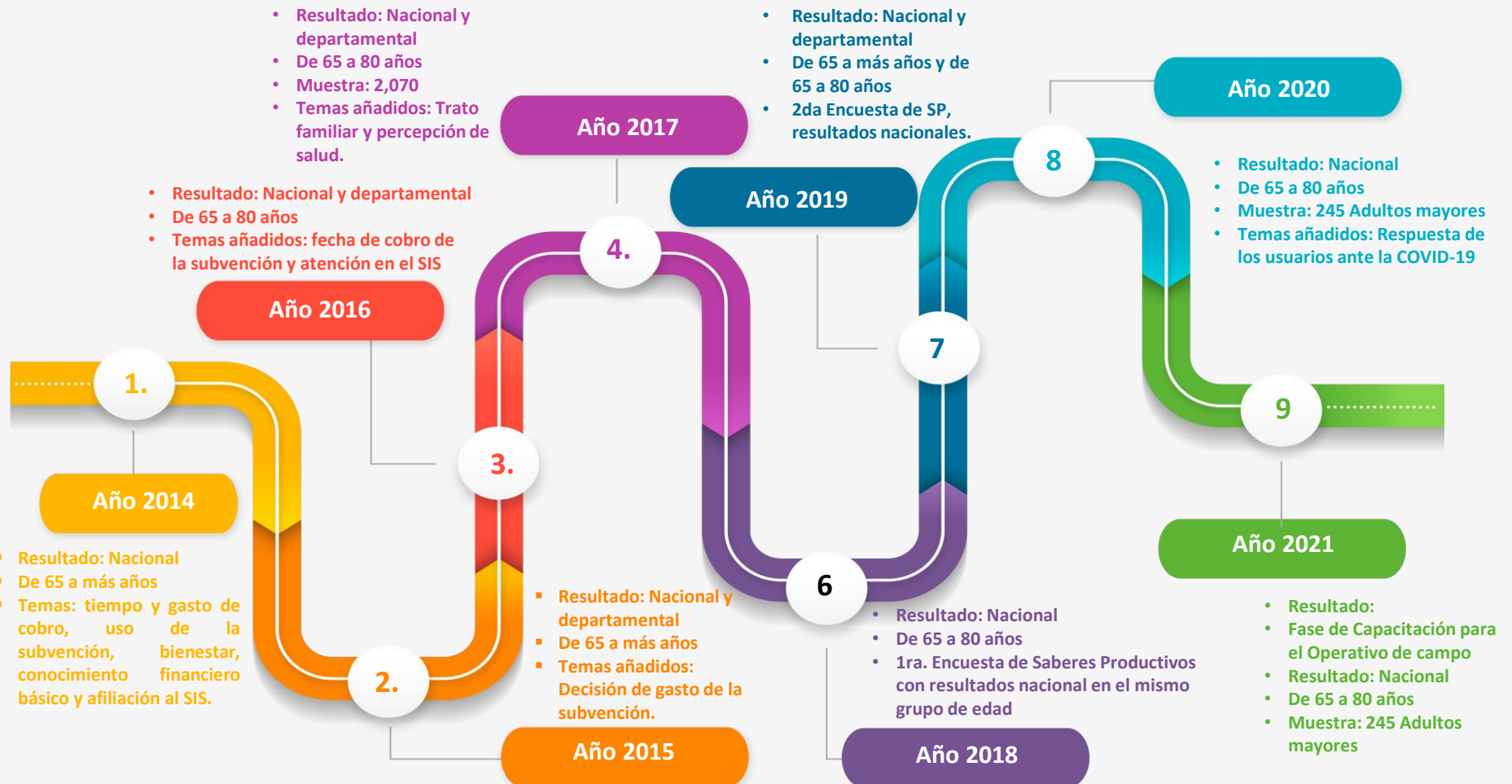
3 Principales resultados

4 Conclusiones

5 Reflexiones finales

1. Línea de tiempo del estudio

El estudio de percepciones del Adulto mayor de Pensión 65



Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.


2. Objetivos del estudio y metodología

Principales características del estudio

A. Objetivos del estudio:

Objetivo general

Conocer la situación de bienestar de los usuarios del programa Pensión 65, desde la propia percepción del adulto mayor.



El acceso y dificultades para el cobro de la subvención monetaria. (tiempo de traslado, gasto y medio de transporte).

Gastos que realiza el usuario con la subvención monetaria que recibe.

Conocimiento del usuario sobre servicios financieros básicos para el cobro de la subvención monetaria.

Afiliación y atención en el SIS.
Respuesta de los usuarios ante la COVID-19 durante el año 2020.

B. Objetivos del estudio:

1

Metodología:

Estudio **cuantitativo**, de alcance descriptivo y periodicidad anual.

2

Población de análisis:

Usuario activos de 65 a 80 años de edad al periodo de referencia.

3

Marco Muestral:

390,445 usuarios de 65 a 80 años. (70.1% del padrón de usuarios Jul-oct 2020 (557 mil usuarios).

4

Diseño muestral

Muestreo probabilístico para la selección de los usuarios a encuestar.

5

Tamaño de muestra

245 usuarios con Nivel de inferencia nacional.

Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Principales resultados de los estudios



3. Principales resultados del estudio

3.1. Acceso al cobro de la subvención monetaria, 2020

Porcentaje de usuarios según el tiempo de cobro de la última subvención monetaria. 1/



Hasta 2 meses:
90.0%

Más de 2 meses: **5.4%**

Porcentaje de usuarios según principal medio para llegar al lugar de pago. 2/



Colectivo o microbús:
29.6%



A pie: **27.9%**

Porcentaje de usuarios según gasto de transporte para el cobro del dinero. 3/



Menos de 10 soles: **54.2%**



De 10 soles a más: **45.8%**

Porcentaje de usuarios según el tiempo de traslado al lugar de pago.



Menos de 1 hora: **68.3%**

1 a 4 horas: **30.0%**

“La distancia para llegar al punto de cobro e convierte en una dificultad para los adultos mayores, mas aun en tiempos de pandemia, ya que se requiere realizar practicas saludables como el distanciamiento social para prevenir y reducir los efectos del contagio de la COVID-19”.

1/ Se consideró como tiempo desde la fecha del último cobro al momento de la ejecución de la encuesta.

2/ Otros medio de transporte son: auto (13.8%), mototaxi (15.0%), taxi (5.4%).

3/ El gasto promedio nacional resultó en S/. 11.3.

Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

3. Principales resultados del estudio

3.2. Acceso al cobro de la subvención monetaria, 2020

Porcentaje de usuarios según quien decide el gasto del dinero que recibe por el Programa. 1/



El usuario:
86.7%



Su cónyuge
/pareja: **6.7%**

Porcentaje de usuarios según los gastos que realiza con el dinero recibido. 2/



Alimentos:
88.8%

Salud: **67.1%**

Vestimenta:
26.7%



Porcentaje de usuarios que considera como importante el apoyo económico que realiza en el hogar



Es importante:
88.7%

“La pobreza extrema de los hogares de los usuarios de Pensión 65 condiciona que la subvención monetaria que reciben los destinen principalmente a gastos de alimentación y salud”.

1/ También respondieron otros familiares (6.6%).

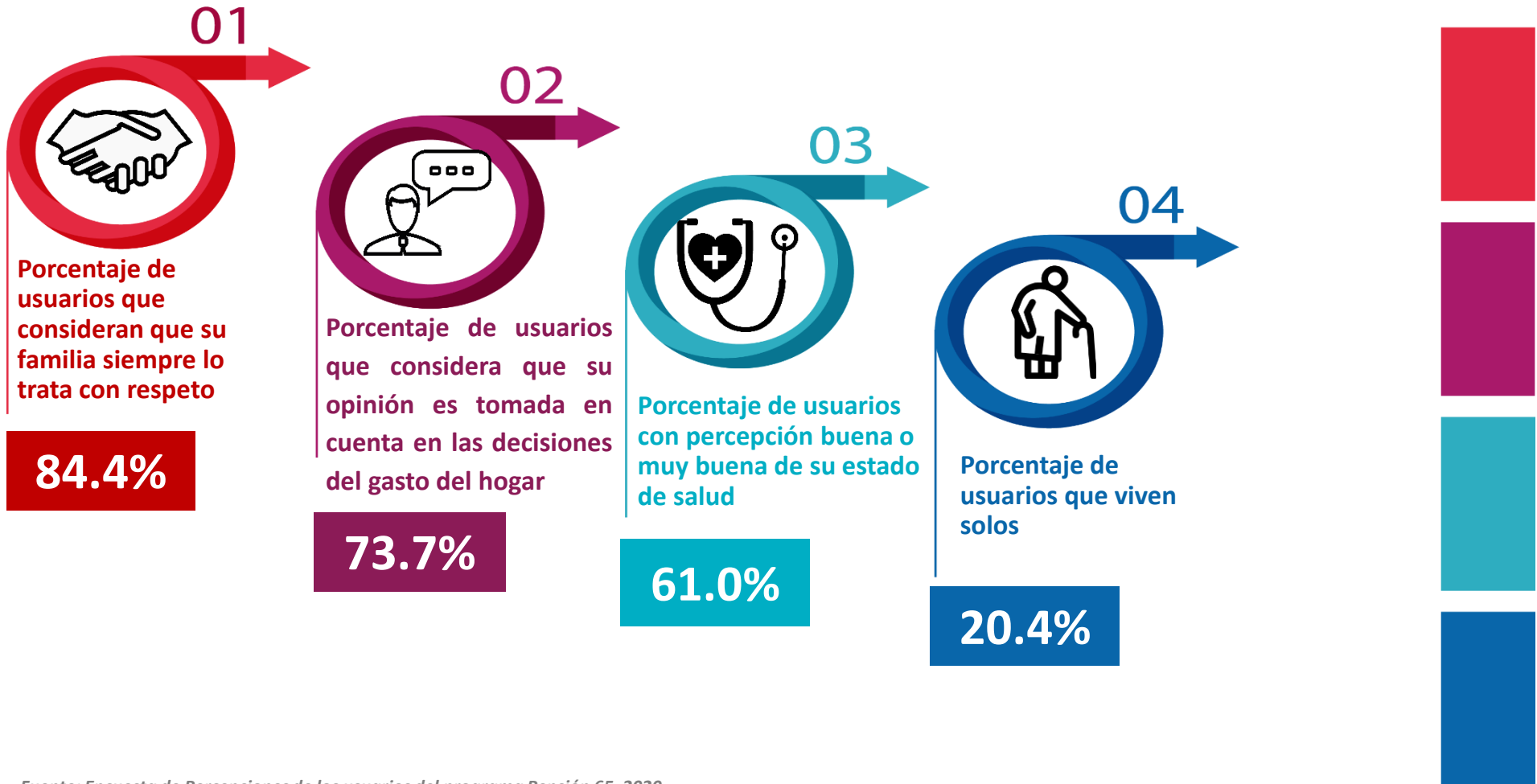
2/ Pregunta de respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

3. Principales resultados del estudio

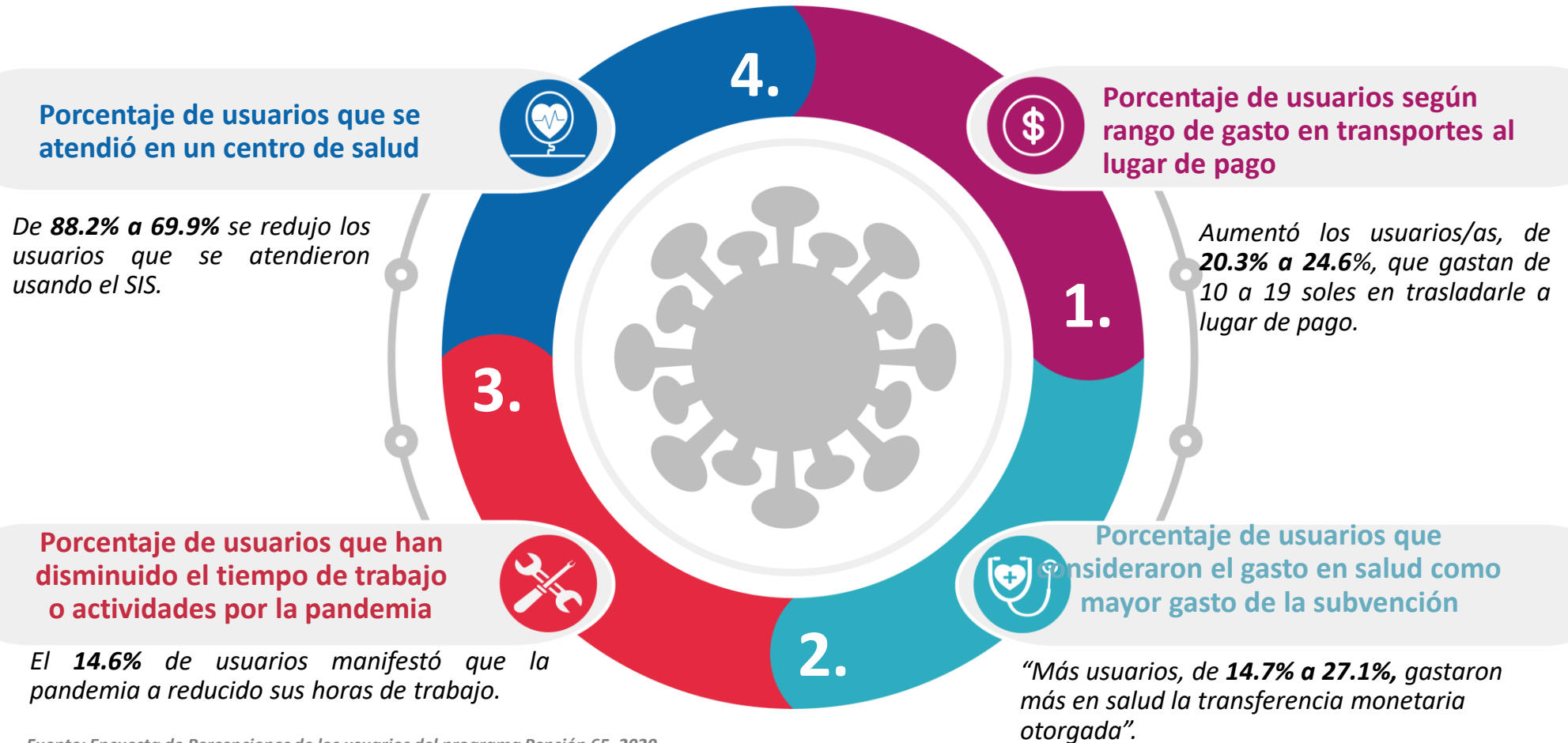
3.3. Relaciones familiares en el hogar de los usuarios de 65 años edad a más



Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

3. Principales resultados del estudio

3.4. Gasto, trabajo y atención médica de los usuarios, 2019 y 2020



Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

3. Principales resultados del estudio

3.5. ¿Como perciben su bienestar, salud y trato de la familia?. 2019 y 2020

Percepción de bienestar

Ha mejorado:
2019: 80.1%
2020: 81.7%



Percepción del estado de su salud

Buena o muy
buena:

2019: 63.4%
2020: 61.0%

Percepción de trato de respeto de la familia

Siempre:

2019: 86.4%
2020: 84.4%

3. Principales resultados del estudio

3.64. Usuarios de 65 a 80 años de edad ante la COVID-19

2.6%

Afirmaron que fueron diagnosticados con el COVID-19 por un médico o profesional de salud.

Declaró que recibió llamadas del Programa sobre indicaciones para prevenir el contagio e identificar los síntomas del COVID-19.

56.3%

100%

De usuarios diagnosticados manifestaron que recibieron tratamiento con receta médica.

Que perciben como adecuado que el Programa adelante las fechas de pago de la subvención monetaria, 2020.

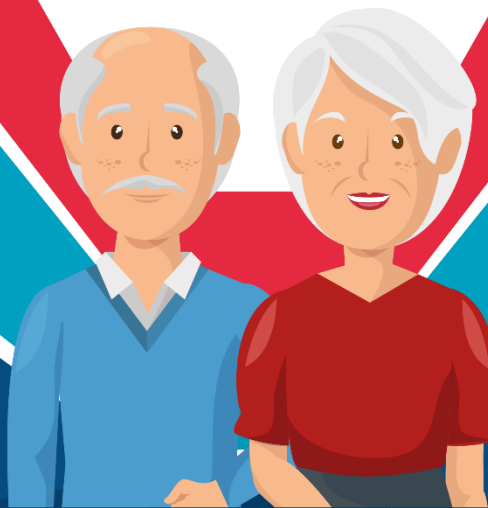
93.8%

50.0%

De los diagnosticados con el COVID-19 respondieron que fueron detectados hace más de 4 meses anteriores a la encuesta.

Que recomienda una mejor atención en la transferencia del Programa Pensión 65, 2020.

42.1%



Fuente: Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65, 2020.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.



PERÚ

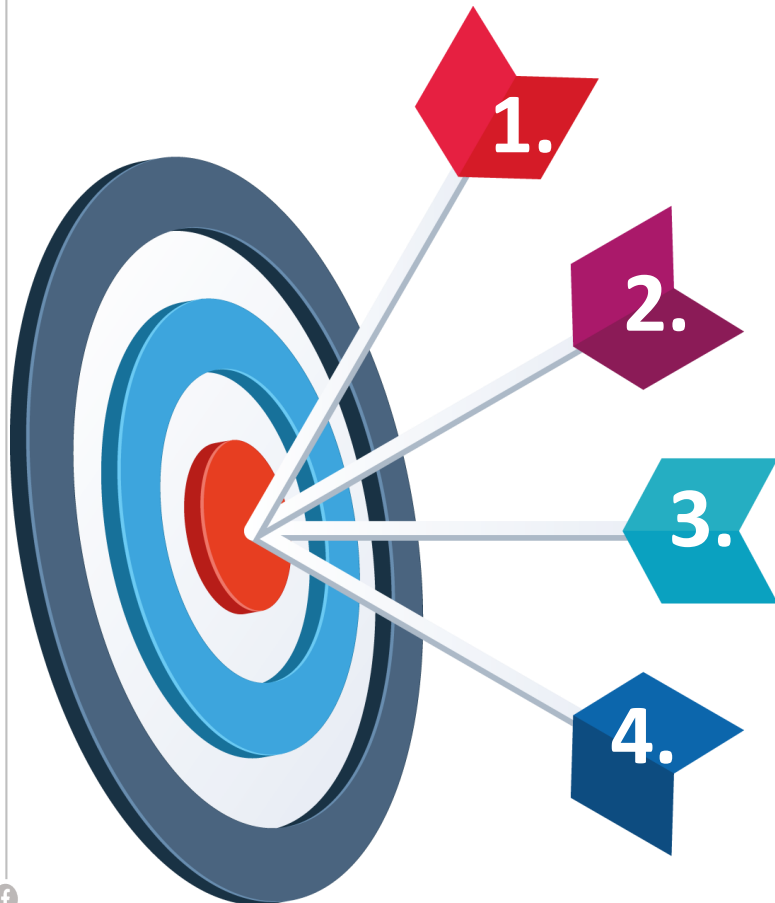
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

4. Conclusiones y Reflexiones finales



5. Conclusiones y Reflexiones

5.1. Conclusiones



1. Los usuarios cuentan con más lugares de pago y modalidades de cobro el cual ha reducido las dificultades en el cobro de la subvención monetaria, sin embargo aún se distingue un grupo de usuarios que les toma más tiempo y gastan más en transporte para poder cobrar el dinero que le otorga el Programa Pensión 65.

2. Por su condición de pobreza extrema, los usuarios destinan la mayor parte de la subvención monetaria que reciben a gastos en alimentación, seguido de gastos de salud y medicinas. Ante ello, perciben una situación de mejora desde que son parte del Programa.

3. Se observa en los usuarios un mínimo conocimiento de los servicios financieros básicos, a pesar de las estrategias y planes de educación financiera básica que se han realizado para los usuarios de Pensión 65, el cual puede sugerirse un mapeo del perfil y necesidades de los servicios financieros que requieran los usuarios.

4. En el contexto del año 2020, a raíz de la pandemia, se monitoreó la salud de los usuarios así como recibieron indicaciones para reducir el riesgo de contagio por la COVID-19. Por otro lado, este escenario hizo que incrementaran los gastos en transportes para llegar al lugar de pago, y los gastos en salud; y disminuyó sus atenciones médicas con el Seguro Integran de Salud.

4. Conclusiones y Reflexiones

5.2 Reflexiones finales

1.

El Programa debe mantenerse activo **en fortalecer sus acciones de coordinación con las diferentes redes de apoyo al adulto mayor, como el CIAM y la Red Amachay**, de tal manera que facilite al usuario el acceso a estos servicios y contribuya a la mejora de su bienestar tanto emocional como de salud.

2.

Las actividades de Saberes Productivos deben reactivarse de manera progresiva a nivel nacional, adecuándose a los protocolos sanitarios, y coordinando con los Gobiernos Locales para que Pensión 65 brinde la asistencia técnica requerida; y de este modo los usuarios puedan participar nuevamente de las actividades, ya que favorece a su bienestar emocional y afectivo.

3.

El Programa debe **considerar nuevas acciones que garanticen la seguridad económica de los usuarios, como mantener el poder adquisitivo de la subvención monetaria que otorga a los usuarios**; ya que se mantiene la precariedad de los hogares de adultos mayores, sus necesidades de seguir trabajando o sus esfuerzos por conseguir empleo; el cual el Programa debe aliviar esta situación, en línea a los resultados establecidos en su intervención.

4.

Repotenciar el enfoque de Inclusión Financiera del MIDIS, de modo que se ponga a disposición del usuario distintos canales y medios de pago electrónicos para el cobro del dinero; además, en el tema de educación financiera, se asegure las necesidades de los usuarios, de tal manera que permita al usuario tomar decisiones sobre los servicios financieros y puedan reducir sus tiempos de traslado y espera en el banco, así como sus gastos en transporte.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

¡Muchas gracias!

Dirección General de Seguimiento y Evaluación



www.midis.gob.pe

InfoMIDIS

REDinforma

EVIDENCIA MIDIS
Conocer para incluir

